

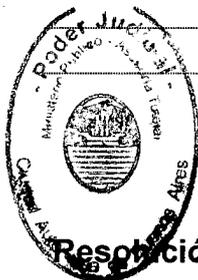


Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia".



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de agosto del 2013

Resolución AGT N° 146/13

VISTO:

Los Arts. 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley 1903 "Orgánica del Ministerio Público", el Reglamento interno de personal del Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, elaborado conforme art. 24 de la Ley 1903 y aprobado mediante Resolución CCAMP N° 18/2009, y

CONSIDERANDO:

Que la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley Orgánica del Ministerio Público atribuyen a la Asesora General Tutelar la implementación de las medidas tendientes a un mejor desarrollo de las funciones concernientes al Ministerio Público Tutelar.

Que es función de esta Asesoría General Tutelar adoptar, dentro de sus funciones y competencias, las medidas pertinentes a fin de garantizar una efectiva prestación del servicio de justicia, que permita asegurar la defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el ámbito de la Ciudad como así también los que corresponden a las personas con padecimientos mentales.

Que el Sr. Secretario General de Política Institucional Dr. Ernesto Blanck propone la designación de la Lic. en Trabajo Social Sra. Ruth Kochen en la estructura de la Secretaria General de Política Institucional de la Asesoría General Tutelar a fin de desempeñarse en la Oficina de Investigación y Análisis de Gestión.

Que la Ley LCABA 4471/12, asignó los recursos presupuestarios necesarios para la designación del personal previsto en el Anexo I de la Ley 1903 en la Jurisdicción 5 Programa 10 Inciso 1 Gastos en Personal.-

Ministerio Público Tutelar
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



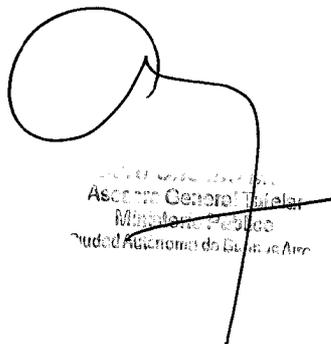
Por ello, en ejercicio de las facultades conferidas por los arts. 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires y la Ley 1903 del Ministerio Público.-

LA ASESORA GENERAL TUTELAR

RESUELVE:

Artículo N°1.- Designar a la Lic. Ruth Kochen (DNI 17.332.546), en el cargo de Relatora, para prestar servicios en la Secretaría General de Política Institucional de la Asesoría General Tutelara partir del día 1° de septiembre de 2013.-

Artículo N°2.- Regístrese, protocolícese, notifíquese a los interesados, al departamento de Factor Humano del Consejo de la Magistratura, y oportunamente archívese.-



Asesoría General Tutelar
Ministerio Público
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ASESORÍA GENERAL			
REG. N°	146/13	T°	XIV F° 357
		FECHA	26.08.13



ROBERTO THOMPSON
SECRETARIO JUDICIAL
DIRECTOR DE LEGAL Y TÉCNICA
MINISTERIO PÚBLICO TUTELAR
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES